



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO ORDINARIO DE ABRIL RELATIVA A PONER EN MARCHA UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CONTRA AGRESIONES MACHISTAS Y AL COLECTIVO LGTBI EN LAS FIESTAS PATRONALES

D. Juan Ángel Ruiz Martínez, portavoz del Grupo Provincial UPYD – Centrados en Segovia en la Excelentísima Diputación de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de marzo de 2018 la siguiente moción para su debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde las terribles agresiones machistas en las fiestas de Sanfermines que saltaron a la opinión pública hace dos años, son muchos los ayuntamientos que han apostado por hacer campañas para concienciar durante sus fiestas patronales. Las entidades locales entienden que son en estos eventos festivos cuando estas campañas son más necesarias.

En espacios de ocio, y especialmente en momentos festivos en los que el consumo de alcohol está presente, estas conductas pueden pasar inadvertidas o pueden parecer poco importantes desde fuera, pero siempre son hirientes para la víctima.

En el caso de la provincia de Segovia, el verano pasado hubo un repunte de los casos de agresiones homófobas que saltaron a la opinión pública, que son sólo "*la punta de iceberg*". A nosotros nos preocupan, además, los casos silenciados, pues sin denuncias parece que no existen, pero están ahí. Se trata de comportamientos verbales, no verbales y físicos, en función de la condición sexual de una persona, que ofenden, humillan, intimidan o invaden el cuerpo de esa persona. Lo más frecuente es que sean mujeres las víctimas de agresiones sexistas, pero también pueden serlo hombres y mujeres por su aspecto o comportamiento en función de su identidad o condición sexual: LGTBIfobia.

Es necesaria la participación de toda la sociedad para terminar con estas actitudes y comportamientos. A pesar de que las agresiones sexuales no son en absoluto un fenómeno nuevo, su reconocimiento, su visibilización, y, por tanto, el paso de que sean consideradas un problema social, y no privado, sí son relativamente recientes.



Desde nuestro grupo entendemos necesario la creación de una campaña promovida por la Diputación de Segovia, con el fin de ser un soporte para los municipios de la provincia en la concienciación contra las agresiones machistas y homófobas en sus correspondientes fiestas patronales.

A modo sugerencia, y dejando libertad a los propios técnicos de la Diputación, desde nuestro grupo proponemos el uso de pañuelos festivos como soporte reivindicativo. Entendemos que si el pañuelo es el elemento más atractivo para visibilizar la campaña, es importante la edición de un folleto que debería entregarse junto al pañuelo. Este documento podría estar desarrollado junto a colectivos de la provincia, como Segoentiende.

Los objetivos que buscamos con esta campaña son:

- *Promover actividades e iniciativas para concienciar contra la discriminación sexual (el 17 de mayo como Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia)*
- *Instar a las entidades locales de la provincia a colaborar contra problemática del machismo y de la LGTBifobia.*
- *Trabajar desde diferentes colectivos y la Diputación, de manera conjunta, para poner todas las herramientas suficientes para erradicar el machismo la LGTBifobia.*
- *Erradicar el machismo y la LGTBifobia en nuestra provincia.*

Por todo ello, proponemos a este pleno el siguiente

ACUERDO

1.- Poner en marcha a través de la Diputación de Segovia, una campaña de concienciación contra agresiones machistas y homófobas en las fiestas patronales de los municipios de nuestra provincia.

En Segovia, a 16 de abril de 2018

Portavoz del grupo Provincial de UPYD – Centrados en Segovia

D. Juan Angel Ruiz